

Avalan en el Estado leyes económicas (Reforma 25/01/12)

Avalan en el Estado leyes económicas (Reforma 25/01/12) Aplauden empresarios decisión unánime en el Congreso; afirman que Jalisco repuntará en el índice de competitividad Por Melina Gil y Jorge Velazco Guadalajara México (25 enero 2012).- Después de una serie de foros, mesas de análisis y de pasar en tres comisiones, el Congreso del Estado aprobó ayer por unanimidad la Ley para el Desarrollo Económico, que deroga la de Fomento Económico, y la Ley para el Fomento a la Inversión. Con estas legislaciones, el objetivo es que Jalisco suba a los 10 primeros lugares en el índice del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco); actualmente está en el sitio 14. Las nuevas leyes contemplan, entre otras cosas, que se desconcentre la actividad económica estatal. También existirá la obligación legal de generar zonas prioritarias de desarrollo, según las vocaciones de cada lugar de Jalisco; de esta manera, las políticas públicas aplicadas evitarían algún sentido arbitrario. "Se le está dando parte y voz a los diferentes actores de desarrollo económico, a los empresarios, a los sindicatos, al Ejecutivo, para ser más productivo y sobre todo para llevar estas inversiones a las diferentes regiones de nuestro Estado", consideró el diputado presidente de la Comisión Especial de la Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo del Estado de Jalisco, el panista José Antonio de la Torre. El nuevo marco legal establece que las dependencias públicas realicen una programación anual en materia de competitividad; además, se crea un órgano para la atracción de inversiones extranjeras. Asimismo, se privilegiará la entrega de apoyos a sectores y no a particulares, con lo que se busca inhibir la discrecionalidad. "Vamos a ponernos a los mismos niveles que Nuevo León, Estado de México o Querétaro, que nos estaban ganando las inversiones extranjeras", apuntó. Las leyes aún deben ser sometidas a la revisión del Ejecutivo estatal, que las promulgará o hará observaciones; sin embargo, De la Torre apuntó que las consideraciones que previamente emitió el Gobierno ya fueron tomadas en cuenta. La aprobación de este marco legal fue aplaudida por el sector empresarial. Alejandro Delgado, coordinador del Grupo Empresarial, organismo que aglutina a las cúpulas, aseguró no hay en el País una ley de estas dimensiones y que será el modelo a seguir para el desarrollo económico a nivel nacional. "Esperamos tener la capacidad de ser líderes en competitividad, mejorar los espacios de productividad y poder tener una posición de liderazgo en la atracción de inversiones en un periodo de tres a cuatro años", indicó. Óscar Benavides, presidente de Coparmex Jalisco, destacó que se haya sacado una ley con criterios técnicos y no políticos. Julio Acevedo, coordinador de competitividad en el Estado, lo consideró como un parteaguas que el Congreso, el Ejecutivo y el sector privado estuvieran alineados. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo